CUENTA DE COBRO No.

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: FEBRERO DE 2019

Yo **JOHANA STEPHANIA ALVEAR VELASQUEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.084.224.598 de Buesaco (N).**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000,00)**

Por concepto de:

Prestar los servicios profesionales como abogado en el Comando de Logística para el Área de Contratación.

CONTRATO No. 153- CENAC PERSONAL - 2019.

Valor total: Veintiocho Millones seiscientos Mil Pesos Mcte ($28.600.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JOHANA ALVEAR VELASQUEZ
Identificación:	1.084.224.598 de Buesaco- Nariño
Lugar de Residencia:	Cra 18ª # 3-60 sur B/ San Antonio, apartamento 101.
Teléfono:	3206107009
Cuenta de Ahorros:	BBVA No. 142555192

Firma: _____